

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno,
o quien haga sus veces:

Sandra Laverde Castro

Período evaluado: 12/11/11 - 11/03/12

Fecha de elaboración: 11/03/12

Subsistema de Control Estratégico

Dificultades

- Ninguna.

Avances

• El comportamiento Institucional observado se ajusta a lo definido en el Manual de Convivencia; durante el periodo informado se circuló por correo electrónico de Divulgación, tip informativo asociado al proceso de Reinducción bajo la temática del Manual de Convivencia, con el objetivo de promover los valores y principios institucionales, y proveer pautas de conducta ética en los distintos escenarios de la gestión. En lo que respecta al elemento de control Desarrollo del Talento Humano, el INVEMAR ha establecido procesos y prácticas de gestión Humana en cuanto a ingreso, permanencia y retiro. Lo anterior se soporta en la aplicación de los documentos: Manual de funciones (MN-TAL-001), Plan Institucional de capacitación, Guía de Evaluación del Desempeño (GI-TAL-001), Guía de Capacitación (GI-TAL-002), Guía Inducción y Reinducción (GI-GTH-003), Guía de Estímulos y Beneficios (GI-TAL-004), Procedimiento de Selección y Contratación (PR-GTH-001), Procedimiento para el Escalafonamiento del personal del INVEMAR (PR-TAL-003), Plan de acción TAL (bienestar). Durante el 2011 se adelantó la medición del clima laboral mediante la aplicación de encuesta al personal, encontrándose en ejecución el plan de intervención de resultados. Así mismo se llevo a cabo evaluación del desempeño del personal, la cual se constituye en insumo del plan de mejoramiento individual para la vigencia 2012. Tanto los resultados y tendencias de la medición de clima laboral y la evaluación del desempeño fueron presentados en el taller de Planeación y Evaluación institucional el cual se desarrolló los días 2 y 3 de febrero de 2012. En cuanto a la eficacia de la capacitación esta se evalúa mediante la aplicación del FT-GTH-004 Evaluación de la calidad de las actividades de capacitación. La Alta Dirección ratificó su compromiso con la implementación del Sistema de Control Interno y el Sistema de Gestión de la Calidad mediante el proyecto de Certificación del Sistema de Gestión de la Calidad bajo los estándares NTCGP 1000:2009 e ISO 9001.2008, cuya evaluación con resultado de conformidad fue practicada por ICONTEC, entidad que otorgo certificados GP-CER-153465 y SC-CER153469.

El INVEMAR cuenta con herramientas de planificación institucional tales como el Plan Estratégico 2007-2019, Plan Institucional Cuatrienal de Investigación Ambiental INVEMAR 2011-2014, Plan Visión 2014, Plan de Acción anual, los cuales modelan la proyección de la entidad en el largo, mediano y corto plazo; dichos planes se encuentran soportados en recursos y definen responsabilidades para el cumplimiento de metas y resultados previstos. Los planes se encuentran disponibles para consulta de las partes interesadas en el SIAD (aplicativo web de consulta documental para trabajadores) y pagina web. El seguimiento al cumplimiento de los planes es adelantado por la oficina de Planeación, Evaluación y Calidad la cual se encarga de reportar a la alta Dirección y a las partes interesadas los resultados alcanzados. Con base en los resultados del seguimiento se realizan ajustes a la planeación en los casos que sea necesario. El control de la ejecución presupuestal se realiza por los administradores de proyectos con el acompañamiento del Grupo Financiero.

El INVEMAR soporta su operación en el enfoque de Gestión por procesos; cuenta con procesos Gerenciales, Misionales, de Apoyo y de Evaluación. Cada proceso cuenta con caracterizaciones en las que se establecen las interacciones existentes y se describe el ciclo PHVA al interior de mismo. Tanto el Mapa de Procesos como la Caracterización de Procesos son anexos del Manual de Calidad, documento de referencia para todos los trabajadores en la gestión. Por otra parte y dando continuidad a la integración del Sistema de Gestión de la Calidad con el Sistema de Control Interno se incluyó en la Caracterización de Procesos lo correspondiente a la referencia del documento Mapa de Riesgos por procesos; adicionalmente se encuentra publicado en el SIAD el documento Mapa de Riesgos por procesos vigente, de acuerdo con la metodología expedida por el DAFP para la administración de riesgos. A la fecha, la medición de indicadores asociados a riesgos avanza de acuerdo con lo planificado y se implementan los correctivos necesarios para mitigar o eliminar el impacto de los riesgos identificados en correspondencia con la Directriz de Riesgos Institucional.

NOTA: El INVEMAR no se encuentra dentro de las entidades evaluadas en el Índice de Transparencia Nacional; por otra parte no le aplica el título VIII de la Ley 909 de 2004.

Subsistema de Control de Gestión

Dificultades

- Ninguna.

SP/C

Avances

- El INVEMAR cuenta con una estructura documental conformada por directivas, directrices, política, reglamentos, manuales, instructivos, protocolos, guías y procedimientos; asociados a los mismos se han definido registros para evidenciar el desarrollo de actividades. Durante el 2011 se lideró por parte del profesional de Calidad, gestión de revisión y actualización de la documentación para garantizar su conveniencia, adecuación y eficacia continua. El Control y distribución a las partes interesadas de los documentos se lleva a cabo conforme a lo establecido en el PR-PEC-001 control y elaboración de documentos. Los controles se encuentran asociados a procesos y se encuentran inmersos en la estructura documental del INVEMAR; los mismos se precisan en el documento Mapa de Riesgos por Procesos, en el campo controles existentes. Los indicadores de Gestión de procesos son revisados permanentemente con el fin de garantizar su pertinencia para valorar puntos críticos de la gestión; Actualmente se encuentra implementada la divulgación de los resultados de indicadores de gestión a las partes interesadas a través de la página web (Quiénes somos/ Gestión de Calidad/ Indicadores de gestión SGC). Por otra parte se llevó a cabo actualización del PR-PEC-004 Control de Producto no Conforme, Acciones correctivas, Preventivas y de Mejora en cuanto a la inclusión del ítem 3.5 en el que se precisan los casos en que aplica la definición de acciones correctivas y/o preventivas con respecto a los resultados de la medición de indicadores. Adicionalmente se han definido indicadores asociados a planes y riesgos los cuales se encuentran consignados en las herramientas de planificación correspondientes.

El documento manual de operaciones fue actualizado en cuanto a su anexo Normograma, a partir de revisión propuesta por el Representante de la Dirección y adelantado por los responsables de procesos con el apoyo del equipo MECI lográndose una depuración y actualización del marco legal aplicable al Instituto. Durante el periodo informado se preparó por parte de la Oficina de Divulgación informe pormenorizado de la información gestionada a través del Sistema de Preguntas, Sugerencias, Quejas y Felicitaciones el cual se constituye en insumo para la implementación de planes de mejora en cuanto a la atención ciudadana. El INVEMAR cuenta con un Sistema de Preguntas, Sugerencias, Quejas y Felicitaciones (aplicativo web) el cual le permite realizar control y seguimiento a la atención del ciudadano. Dicho aplicativo está disponible tanto para clientes externos, como internos. Adicionalmente en el Instituto se han dispuesto buzones de sugerencias en los cuales los trabajadores pueden realizar aportes para la gestión Institucional.

Se cuenta con caracterización de procesos en las cuales se encuentran definidos los flujos de información y productos entre procesos mediante la definición de entradas y salidas, clientes y proveedores de procesos. En cuanto a las TTGD (Tablas de Temporalidad y Gestión Documental), estas se encuentran aprobadas por el Comité de Archivo y Correspondencia y a partir de la implementación del PR-AYC-004 Aplicación y Seguimiento de las TTGD, se ha generado dinámica para que se lleve a cabo la actualización de las mismas según corresponda. El programa de transferencias documentales 2011 al archivo central se adelantó de acuerdo con los lineamientos definidos en las Tablas de Temporalidad y Gestión Documental vigentes. A la fecha se encuentra aprobado el plan de transferencias 2012. El INVEMAR cuenta con Sistemas de Información para soportar los procesos Institucionales así: SIAM -Procesos Misionales, SUNOEE- Gestión Financiera y Gestión de la Adquisición de bienes y servicios, GED-Gestión de la documentación, SIAD- transversal con énfasis en Gestión de la Documentación, Cobol-Gestión Humana, SGC-Comunicación. Durante el 2011 se documentó el MN-SIT-007 Manual de usuario módulo de creación y edición de artículos Sistema Gestor de Contenidos, el cual soporta la publicación de artículos y actualización de la página web y el MN-SIT-003 Manual de usuario módulo de atención ciudadana Sistema Gestor de Contenidos el cual soporta la operación del Sistema de Preguntas, Sugerencias, Quejas y Felicitaciones.

El INVEMAR cuenta con plan Estratégico de Divulgación 2009-2012, Directriz para la Divulgación Institucional y Directriz Editorial del sitio web del INVEMAR (DZ-DID-002). En estos documentos se encuentran definidas estrategias, actividades, responsabilidades y medios de comunicación para la divulgación de la gestión y resultados de la investigación a las partes interesadas, incluyendo la ciudadanía.

Subsistema de Control de Evaluación

Dificultades

- Ninguna.

Avances

- La Autoevaluación de la Gestión se desarrolló de acuerdo con la periodicidad definida en el tablero de indicadores de gestión para la medición y análisis. Adicionalmente se realizó seguimiento cuatrimestral al Plan de Acción 2011 con el acompañamiento del Grupo de Planeación, Evaluación y Calidad. A partir de los resultados de la autoevaluación de la gestión se identifican oportunidades de mejora las cuales se establecen de acuerdo con el procedimiento PR-PEC-004 Control de Producto no Conforme, Acciones correctivas, Preventivas y de Mejora, el cual incluye en su versión 03 vigente desde el 22 de noviembre de 2011 (Ítem 3.5) lineamientos para el establecimiento y seguimiento de acciones correctivas y/o preventivas a partir de los resultados de la medición de indicadores. Los resultados de la autoevaluación se constituyen en insumo de entrada para el proceso de Revisión Gerencial y la toma de decisiones. El INVEMAR cuenta con PR-ADI-002 Evaluación al Modelo Estándar de Control Interno en el que se proveen los lineamientos para desarrollar la autoevaluación del Control en el INVEMAR y la metodología para la auditoría interna y evaluación independiente al Sistema de Control Interno. Actualmente se encuentra en trámite la propuesta de mejora resultante de la Autoevaluación del Control practicada a la vigencia 2011. El programa de auditoría interna CI fue avalado por el DGI mediante memorando ADI-024 y se desarrolló conforme a lo planificado, alcanzando un cumplimiento del 100%. En lo que respecta a las evaluaciones independientes del Sistema de Control Interno se adelantaron para cada uno de los 29 elementos de la estructura MECI. El Plan de Mejoramiento Institucional alcanzó el 100% de cumplimiento en informe presentado a la Contraloría General de la República el 25 de julio de 2011. Las acciones de mejora requeridas a nivel de proceso se han establecido conforme a los resultados de la autoevaluación de la gestión, la autoevaluación del control, evaluaciones independientes y auditoría interna las cuales se encuentran consolidadas en la tabla de seguimiento de mejoras de cada

SPLC

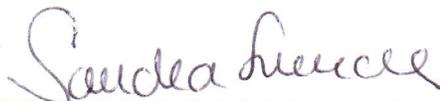
proceso, y cuya verificación de la implementación y eficacia de las mismas se realiza de manera conjunta por el responsable de proceso y el Auditor Interno. Los planes de mejoramiento individual se construyen a partir de la evaluación del desempeño Institucional (FT-TAL-002 Y FT-TAL-007) que se realiza anualmente de acuerdo con los lineamientos de la Guía de Evaluación del Desempeño (GI-TAL-001). Los registros resultantes de la actividad contienen un espacio para indicar los compromisos del evaluado y la fecha de cumplimiento; adicionalmente estos compromisos deben ser incorporados en el FT-TAL-011 Plan de acción personal de la vigencia siguiente al periodo de evaluación, con el fin de valorar permanentemente su cumplimiento e impacto.

Estado general del Sistema de Control Interno

El Sistema de Control Interno del INVEMAR es consistente con el estándar MECI 1000:2005 y se ha implementando, mantenido y mejorado bajo el esquema organizacional de Modelo Integrado de Gestión Organizacional –MIGO, el cual integra la gestión de la calidad, seguridad, salud ocupacional y ambiente con el Control Interno. Los productos MECI son acordes a lo definido en el comunicado expedido por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno del 20 de octubre de 2008 los cuales pueden ser consultados en la página web del INVEMAR a través de la ruta www.invemar.org.co / Quiénes somos / Sistema de Control Interno /, hipervínculo documentos. Durante la vigencia 2011 se logró la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad bajo los referentes normativos ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009 por parte del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación- ICONTEC. En cuanto al resultado de la evaluación del Sistema de Control Interno y del Sistema de Gestión de la Calidad a partir de la encuesta referencial DAFP, el INVEMAR obtuvo una calificación del 100% y 98.53% respectivamente, ubicándose en el rango de cumplimiento.

Recomendaciones

Establecer cronograma anual para la realización de reuniones del Comité de Coordinación de Control Interno (Comité PEC en el INVEMAR) y Comité MECI.



Firma